



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026-BIS
“ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026-BIS, RELATIVO A LA “ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día primero de abril del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el Lic. Abraham David Beltrán Ibarra, Jefe del Departamento de Almacén en su Calidad de Suplente del Presidente del Comité; el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio de 2025 signado por la Lic. María De Los Ángeles Loya Domínguez en su carácter de Vocal de Comité, Coordinadora Jurídica y el Dra. Cynthia Guadalupe León Adriano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, como Área Técnica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martinez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el Lic. Abraham David Beltrán Ibarra, Jefe del Departamento de Almacén carácter de suplente del Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

En este acto Para el desarrollo de la presente junta el Lic. Abraham David Beltrán Ibarra, Jefe del Departamento de Almacén carácter de suplente del Presidente del Comité en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026-BIS
“ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION”

JUNTA DE ACLARACIONES

convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	4
PROYECTOS AIGOKEROS, S. DE R.L. DE C.V.	4

En estos momentos se procede a dar lectura a las preguntas realizadas.

DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACION LEGAL

DICE:

INCISO 11) CARTA COMPROMISO

NUMERAL 6. Los productos se entregarán con fecha de caducidad no menor a doce (12) meses y en caso contrario se aceptará con carta compromiso de aceptar la devolución correspondiente.

PREGUNTA 1:

Solicitamos atentamente a la convocante nos indique la caducidad mínima permitida para entregar productos con caducidad menor a 12 meses entregando una carta compromiso de canje.

RESPUESTA: CADUCIDAD MININIMA DE OCHO MESES, ENTREGANDO UNA CARTA COMPROMISO DE CANJE.

DICE:

INCISO 11) CARTA COMPROMISO

NUMERAL 7. Que se compromete a respetar la presentación de la partida adjudicada en el fallo, en todas sus entregas.

PREGUNTA 2:

Solicitamos atentamente a la convocante nos indique si podemos entregar productos en presentación sector salud, comercial o genérica de manera indistinta siempre y cuando se respete la presentación adjudicada en el fallo, para las entregas.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO SE ENTREGUE LO OFERTADO.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'B' and 'CF'.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026-BIS
“ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION”

JUNTA DE ACLARACIONES

11) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DICE:

INCISO A) Presentar en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a 6 caras o lados, siendo el nombre de cada archivo o fotografía la clave de Pensiones Civiles Estado para su identificación, en formato jpg en tamaño 120 x 160 (píxeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.

PREGUNTA 3:

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita incluir de manera indistinta artes o fotografías a color de las partidas ofertadas para cumplir con lo solicitado en el numeral anterior, en virtud de que las artes muestran a detalle lo ofertado, así como las fotografías.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS NECESARIAS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA, ASÍ MISMO CUMPLA CON LO SOLICITADO PARA LA PARTIDA A OFERTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026-BIS.

DICE:

INCISO E) Carta de apoyo y capacidad debidamente rubricada y membretada, para producir los bienes de la empresa fabricante y/o distribuidores autorizados y/o filiales en México del fabricante de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos

PREGUNTA 4:

Con la finalidad de promover la libre competencia, solicitamos atentamente a la convocante que para cumplir con este numeral nos permita presentar el formato de carta de apoyo digitalizado a color.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.

PROYECTOS AIGOKEROS, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1

En relación con el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, apartado A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA – DOCUMENTACIÓN LEGAL, específicamente en los puntos 2 y 5, en los cuales se solicita

Página 3 de 6





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026-BIS
"ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION"

JUNTA DE ACLARACIONES

la presentación de identificación oficial vigente de la persona que suscribe la propuesta, observamos que ambos requisitos hacen referencia al mismo documento.

En ese sentido, entendemos que, al tratarse de una misma identificación oficial, su presentación puede realizarse cumpliendo en uno de los puntos con original o copia certificada para cotejo acompañada de copia simple, y en el otro únicamente mediante copia simple, sin que esto implique incumplimiento.

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 2

VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, apartado A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA – DOCUMENTACIÓN LEGAL punto 11, inciso 8

Considerando que el objeto de la presente licitación corresponde al suministro de materiales de curación, ¿podría la convocante confirmar si es obligatorio que los licitantes cuenten con red fría, o en su caso, precisar cuáles de los insumos requieren condiciones de conservación en temperatura controlada que justifiquen dicho requisito?

Respuesta.

RESPUESTA: APLICA SOLO EN CASO DE QUE LA PARTIDA A OFERTAR REQUIERA DE RED FRÍA., LA CLAVE QUE REQUIERE RED FRÍA ES LA PARTIDA 142.

PREGUNTA 3

VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

B) PROPUESTA TÉCNICA C) PROPUESTA ECONÓMICA

Respecto al requisito de presentación de la documentación en medio digital (USB), se solicita atentamente a la convocante confirmar si dicho medio constituye un requisito de carácter obligatorio, o bien, si su entrega puede considerarse opcional.

Respuesta.

RESPUESTA: TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION PÚBLICA SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO SIEMPRE QUE ESTOS SEAN APLICABLES AL CASO CONCRETO, YA QUE SE SOLICITAN PARA LA CORRECTA EVALUACION DE LAS

Página 4 de 6



B
J
CF

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026-BIS
“ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION”

JUNTA DE ACLARACIONES

POPUESTAS PRESENTADAS, SIN EMBARGO, NO TODOS LOS REQUISITOS SON CAUSAL DE DESECHAMIENTO, ESTO SE ESTABLECE EN CADA UNO DE LOS REQUISITOS.

PREGUNTAS 4.

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO 11. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INCISO E) CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar impresión a color de la carta de apoyo, toda vez que los tiempos establecidos en la presente de la licitación son cortos y estas podrían llegar después de la fecha de la apertura de propuestas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-013-2026-BIS que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 08 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las diez horas con treinta minutos del día primero de abril del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

LIC. ABRAHAM DAVID BELTRÁN IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Página 5 de 6





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026-BIS
"ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION"

JUNTA DE ACLARACIONES

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA

ÁREA TÉCNICA

DRA. CYNTHIA GUADALUPE LEÓN ADRIANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA
SALUD Y MEDICINA DEL TRABAJO

OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-013-2026-BIS RELATIVO A LA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.





Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-013-2026-BIS
Adquisición de Material de Curación

01 de Abril del 2026

Junta de Aclaraciones

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

U
2
VF